

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior
ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

NUM. 1.3

ANTECEDENTES

El Proyecto de Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior que realizan sus estudios en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, opera mediante las acciones complementarias de los Departamentos de Servicios Médicos, Servicios Bibliotecarios, y Psicología. De ese modo, la meta, con sus respectivas estrategias y líneas de acción, atienden a los resultados conjuntos de los tres departamentos, como parte de un servicio educativo integral de calidad.

En los últimos años se vienen produciendo transformaciones en la escuela, que perfilan un proceso de Mediación-Aprendizaje más creativo, en el que tanto el alumnado como el personal docente están llamados a alcanzar una mayor calidad en la educación.

En relación a lo anterior, la salud y la educación son condiciones necesarias para el pleno desarrollo humano y se encuentran estrechamente relacionadas entre sí; en tal sentido que, el aprovechamiento escolar está relacionado con la salud física y mental de los estudiantes. Por tanto, resulta necesario diseñar estrategias que promuevan tanto la educación, como la salud física y psicológica de manera conjunta para que su interacción refuerce e incremente sus efectos positivos en la vida universitaria del alumnado.

En el mismo contexto, la biblioteca escolar, como parte integrante de la escuela, busca vías y métodos que le permitan lograr un cumplimiento más eficiente de su función principal: satisfacer las necesidades informativas de la comunidad universitaria y de esta forma contribuir en la medida en que le corresponde a la elevación de la calidad de la educación. Función que se concreta en coadyuvar al surgimiento y desarrollo de hábitos de lectura e investigación, así como desarrollar habilidades para el trabajo independiente con la bibliografía disponible.

Es importante destacar que las acciones de estos tres servicios, parten de un principio de equidad que contribuyen a reducir las desigualdades de acceso y calidad en los servicios escolares y, en consecuencia, las diferencias en el goce de una vida sana, creativa y productiva, como resultado del esfuerzo coordinado; así como la colaboración permanente para el trabajo en favor del alumnado. Definitivamente, durante los años 2023 y 2024 representaron grandes retos de operatividad, pero ante ello, las metas establecidas se han estado alcanzando satisfactoriamente en un 95%.

DIAGNOSTICO:

El Proyecto de Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior que realizan sus estudios en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense contribuye a un desarrollo integral de la población estudiantil, gracias a los diferentes servicios que se brindan:

- a) Servicio Médico: que proporciona atención a la salud física de la comunidad universitaria.
- b) Servicios Psicopedagógicos: que atiende el estado psicoemocional y académico del alumnado.
- c) Servicios bibliotecarios: que permite fortalecer el proceso Mediación-Aprendizaje con la adquisición y préstamo de material bibliográfico y/o didáctico.

Cabe mencionar que si bien, estos tres departamentos no poseen las condiciones de infraestructura, equipamiento, e insumos adecuados y necesarios para llevar a cabo sus funciones de forma óptima, siempre se implementan estrategias que posibiliten brindar información y atención al 100% del alumnado.

Asimismo, es importante destacar que, por su naturaleza, son las acciones compensatorias las que apelan al componente humano de la población estudiantil, de ahí la necesidad de conferirles la atención especial que precisan, toda vez que el bienestar físico, mental y cognitivo, representa uno de los pilares para el proceso académico y formativo.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior
ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

NUM. 1.3

OBJETIVO:

Coadyuvar en la formación integral en la comunidad universitaria, mediante servicios médicos, psicológicos y bibliotecarios, para contribuir con los ODS, en lo referente a salud, sana convivencia, calidad educativa, aprovechamiento académico y eficiencia terminal, como parte de las acciones de mejora continua del Sistema de Gestión Integral y aportando a una educación de calidad.

META:	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA:	MEDIO DE VERIFICACIÓN
8,863	MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA EN ASESORÍAS, TUTORÍAS, PSICOLOGÍA, ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO. SERVICIOS MÉDICOS Y BIBLIOTECARIOS CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR E INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA $PEAC = (EAC/TEM) * 100$ EAC= ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA TEM= TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTE	LISTADO CUATRIMESTRAL DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA DEL PERIODO ESCOLAR VIGENTE, GENERADO Y UBICADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PSICOLOGÍA, SERVICIOS MÉDICOS Y BIBLIOTECA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA META:

Trimestral

CALENDARIZACIÓN DE LA META:

Trimestre:	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual
Meta absoluta	0	3,129	2,360	3,374	8,863
Meta relativa (%)					

JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO

La atención compensatoria se fundamenta en las acciones desarrolladas dentro del sistema educativo por medio de los Departamentos de Servicios Médicos, Psicología y Servicios Bibliotecarios, a fin de intervenir en situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, étnicos, psicológicos, de salud y de información científica y tecnológica, poniendo de relevancia la estrecha relación que puede existir entre diversidad social y dificultad escolar.

Las acciones conjuntas que se realizan, alineadas a los objetivos de desarrollo sustentable, posibilitan ofrecer fuentes de consulta de información diversa y actualizada a las áreas académicas, académico-administrativas y administrativas, realizar acciones de promoción de la salud, prevención, control y atención ante enfermedades o accidentes, e impulsar el desarrollo emocional y académico del alumnado, en lo personal y profesional, desde un enfoque de diversidad cultural, equidad e inclusión; todo ello, para impactar positivamente en los indicadores de sana convivencia, aprovechamiento académico y eficiencia terminal de la universidad, que abonan a una educación de calidad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A

NUM. 1.3

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Es importante destacar que las actividades coordinadas por los tres departamentos, impactan directamente en la misión institucional de la UTHH, en lo referente a "Formar integralmente profesionistas competitivos mediante una educación de calidad, pertinente, con sentido humanista y de responsabilidad", así como en el propósito último de la visión universitaria de "mejorar la calidad de vida de quienes integran la comunidad universitaria". De este modo, partiendo de la Filosofía Institucional, garantizar que la atención compensatoria se pueda brindar de forma óptima, contribuye con la política integral, en el compromiso de "prestar un servicio educativo integral de calidad en beneficio del alumnado".

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior
ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

NUM. 1.3

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none">1.- Atención a la salud física2.- Atención psicopedagógica3.- Atención bibliotecaria	<ul style="list-style-type: none">1.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud física1.2. Atención de consulta médica2.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud psicoemocional y pedagógica2.2. Atención al Programa Institucional de Tutorías2.3. Evaluación para el ingreso de aspirantes y personal3.1. Adquisición de material bibliográfico, didáctico y/o revistas3.2. Fomento a la lectura y el libro3.3. Proporcionar servicios de información

RESULTADOS ESPERADOS

1. Que el 90% del alumnado cuente con un expediente de salud físico y psicopedagógico con su respectivo seguimiento.
2. Que el alumnado detectado con necesidades de atención de salud física, así como psicológica y/o pedagógica, se canalice para su seguimiento y de esta manera coadyuvar a concluir su formación profesional.
3. Que las atenciones contribuyan a la formación del alumnado en una cultura del cuidado de su salud física, psicológica y pedagógica.
4. Alcanzar el 90% del programa de adquisiciones de material bibliográfico y/o didáctico.
5. Cumplir con el 95% de la suscripción a revistas.
6. Alcanzar el 100% del mantenimiento programado para el laboratorio de cómputo.
7. Alcanzar el 70% de usuarios satisfechos.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A

NUM. 1.3

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2025												TOTAL DE ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud física														
1.1.1 Campaña de salud	Campaña realizada	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	6
1.1.2. Promoción de la salud	Promoción realizada	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	8
1.2. Atención de consulta médica														
1.2.1. Diagnóstico de salud a alumnos y personal	Diagnóstico realizado	5	0	0	0	5	0	0	800	200	180	0	0	1,190
1.2.2. Otorgar consulta solicitada	Consulta otorgada	100	100	100	50	100	100	100	800	200	180	100	0	1,930
2.1. Realizar actividades de promoción y prevención de la salud psicoemocional y pedagógica														
2.1.1. Atención psicológica	Atención otorgada	50	120	140	15	50	150	160	10	80	250	150	10	1,185
2.1.2. Atención psicológica grupal	Atención otorgada	1	3	2	0	1	3	2	0	2	6	4	0	24
2.1.3. Atención pedagógica	Atención otorgada	10	260	250	5	50	200	250	5	50	350	250	0	1,680
2.1.4. Localización	Localización realizada	5	30	20	5	15	20	25	5	25	30	20	10	210
2.2. Atención al Programa Institucional de Tutorías														
2.2.1. Gestión de la Tutoría	Gestión realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.2.2. Reunión con Titulares de Dirección y Tutoras/es	Reunión realizada	0	0	5	5	0	0	5	5	0	0	5	5	30
2.2.3. Reunión con familiares del alumnado	Reunión realizada	2	6	2	0	5	5	5	5	5	5	5	5	50
2.3. Evaluación para el ingreso de aspirantes y personal														
2.3.1. Diagnóstico psicométrico a estudiantes de nuevo ingreso	Prueba aplicada	0	0	0	0	0	0	0	700	300	189	0	0	1,189
2.3.2. Diagnóstico de hábitos de estudio a estudiantes de nuevo ingreso	Prueba aplicada	0	0	0	0	0	0	0	700	300	189	0	0	1,189
2.3.3. Integración del expediente psicopedagógico del alumnado de nuevo ingreso	Expediente integrado	0	0	0	0	0	0	0	700	300	189	0	0	1,189
2.3.4. Curso al personal docente y/o administrativo	Curso realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
3.1. Adquisición de material bibliográfico, didáctico y/o revistas														
3.1.1. Suscripción de licenciamiento a biblioteca digital	Licenciamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
3.1.2. Campaña de recepción de donación de libro	Campaña realizada	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior
ACTIVIDAD: 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

NUM. 1.3

3.1.3. Adquisición o renovación de suscripción a revista	Gestión realizada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
3.2. Fomento a la lectura y el libro														
3.2.1. Promoción de la lectura	Promoción realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.2.2. Formación de usuarios/as de la información	Curso realizado	0	0	0	0	0	2	0	10	0	0	0	0	12
3.3. Proporcionar servicios de información														
3.3.1. Ofrecer servicios de información a usuarios/as	Afluencia registrada	2,723	2,429	3,537	1,037	3,375	2,589	1,301	1,245	5,374	4,606	2,689	447	31,352
3.3.2. Hacer disponible el acervo a las y los usuarios	Préstamo realizado	779	645	563	123	1,146	733	328	404	2,445	2,157	786	71	10,180
3.3.3. Mantenimiento a equipos de cómputo	Mantenimiento realizado	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3